Municipalidad
Monte Patria

Dideco

MAT: Autoriza Restitución de Gastos.

DECRETO ALCALDICIO Nº 11.677.-

MONTE PATRIA: 24 de Julio de 2018

VISTOS:

Constitución Política de la República;

- El D.F.L. Nº 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldício Nº14.729 de fecha 06 de diciembre de 2016, que aprueba asunción de concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
- Decreto Alcaldício Nº15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2018.
- Decreto Alcaldício Nº14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldício Nº14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldício Nº15.192 de fecha 15 de diciembre de 2016.
- Informe de Solicitud Autorizado.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

1. **AUTORIZESE**, la restitución de gastos por concepto de Estacionamientos y peajes, por asistencia a reuniones según l siguiente detalle:
   27.06.2018: Asistencia a reunión por Programa Zonas Rezagadas, en la Ciudad de Ovalle.
   13.07.2018: Asistencia a reunión con Intendencia por temas de productores de uva de mesa, realizada en la Ciudad de La Serena
   19.07.2018: Asistencia a reunión de coordinación de talleres para productores de uva de mesa, además de asistencia a reunión, con Indap Ovalle por tema de llamado a concurso de profesionales programa Prodesal Padis, al señor:
   - DENIS CORTES AGUILERA, Ru[redacted] Director de Desarrollo Comunitario

2. **CANCELESE**, el valor de $18.970-(Dieciocho mil novecientos setenta pesos).

3. **IMPÚTESE** el gasto del funcionario la cuenta que se detalla a continuación:

Nº Boleta	Detalle	Monto	Cuenta	A. G.
53804, 164016, 234167, TRN 15948- 13723	Estacionamiento y peajes	$ 18.970-	215.22.08.007.006.001	1.1.1.

Del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RALC /DCA/mcc
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas